 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>	Código:
		Versión:01
		Página:1 de 2

## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

### SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 0005 DE 2013


**OBJETO:** Suministro de papelería, tóner y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

**ASUNTO:** Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones

**FECHA:** Junio 14 de 2013

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se da respuesta a las observaciones presentadas por los posibles proponentes dentro del término establecido, en el respectivo cronograma.

<b>PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE</b>	LUZ MARINA SANCHEZ RODRIGUEZ- DISTRIBUCIONES LUZMAR. <a href="mailto:licitaciones.luzmar@y.com.co">licitaciones.luzmar@y.com.co</a> junio 13 de 2013 – 07:07 a.m.
<b>OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES</b>	<b>RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA</b>
Mediante el presente oficio solicitamos amablemente a la entidad incluir como opción CIUU la siguiente: 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Esta clase incluye: • El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	Frente a la solicitud presentada el Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia se permite incluir al Pliego de condiciones del presente proceso la clasificación del CIUU G4649- Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., ya que en esta clasificación se incluye el comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos, siendo ésta acorde con el objeto de la presente contratación.

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>	Código:
		Versión:01
		Página:1 de 2

	<b>LA RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN SI          GENERA MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE          CONDICIONES POR LO QUE SE PROCEDE A          ELABORAR LA CORRESPONDIENTE ADENDA</b>
--	--

Atentamente,

**Comité Asesor y Evaluador**

***(ORIGINAL FIRMADO)***

**JUAN PABLO CARVAJAL CHICA**  
Técnico

**JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS**  
Financiero

**SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ**  
Jurídico